



SALIDA	23005906 - Fuente de la Peña
	2021/23005906/M000000000300
	Fecha: 27/09/2021

 Junta de Andalucía Consejería de Educación y Deporte	Relación de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.	 <small>Procedimiento financado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea NextGenerationEU</small>
	27/09/2021	Página 1 de 2

Resolución de la dirección del centro por la que se publica la relación de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro hasta el 20 de septiembre de 2021, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión o no admisión al procedimiento solicitado de las personas que a continuación se relacionan, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

Las personas interesadas podrán presentar en el plazo de diez días hábiles las alegaciones que estimen pertinentes, subsanar errores y aportar los documentos exigidos no presentados con su solicitud, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos y dirigida a la persona titular de la dirección de este centro, quien resolverá sobre la admisión o no admisión definitiva al procedimiento solicitado.

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

- 1) Exclusión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Observación: La solicitud no ha sido firmada por la persona solicitante.
- 3) Error subsanable: Los datos indicados en el apartado 6 de la solicitud son erróneos o incompletos. Deberá presentar los documentos exigidos.
- 4) Error subsanable: No consta los documentos señalados en el procedimiento indicado en el apartado 6 de la solicitud. Deberá presentar los documentos exigidos.
- 5) Exclusión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Exclusión: La persona solicitante ya tiene acreditada la unidad de competencia solicitada.
- 7) Exclusión: No acredita haber adquirido nueva experiencia o formación relacionada con las Unidades de Competencia pendientes de acreditar.
- 8) Documento no presentado: Certificado Seguridad Social (Vida Laboral) o certificado de mutualidad donde haya cotizado.
- 9) Documento no presentado: Contratos o certificación de la empresa o entidad. No ha presentado ninguno de los contratos o certificados exigidos.
- 10) Documento no presentado: Declaración responsable o documento descriptivo de las actividades desarrolladas por cuenta propia.
- 11) Documento no presentado: Documentación acreditativa de las actividades desarrolladas por cuenta propia (Certificado epígrafes IAE, Modelo 036, 037, otros).
- 12) Documento no presentado: No presenta ningún certificado de los cursos correspondientes a la formación declarada.
- 13) Documento no presentado: Certificado de actividades de voluntario/a o becario/a.
- 14) Documento no presentado: Currículum Vitae.
- 15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
- 16) Exclusión: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad.
- 17) Error subsanable: Todos o alguno de los certificados aportados contiene errores de identificación de la persona que expide y/o firma la certificación.
- 18) Error subsanable: Todos o algunos de los contratos o certificados aportados no acreditan la relación con la unidad o unidades de competencia. Deberán aportar certificación específica de las funciones realizadas.
- 19) Error subsanable: No ha aportado el convenio de becariado donde se incluye a la persona solicitante.
- 20) Error subsanable: El documento aportado para acreditar su residencia en Andalucía no es válido.
- 21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la con la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 22) Exclusión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Exclusión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
- 25) Exclusión: Desiste de la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 42) Solicitud anulada.

VERIFICACIÓN	BRDfXhCIGpEyDI+fwfADejJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
JIMÉNEZ MORENO, JOSÉ MANUEL Coord. 1D, 8B Nº.Ref: 0277011			27/09/2021 08:43:55





Relación de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.



27/09/2021

Página 2 de 2

Código Centro: 23005906 Centro: I.E.S. Fuente de la Peña Localidad: Provincia: Jaén

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
706	ARJONA FERNANDEZ,JOSE LUIS	EOC583_2	NO ADMITIDO/A	(4)(14)(8)(18)
316	AVILA PRIETO,ALBERTO	COM088_3	NO ADMITIDO/A	(3)(10)(11)(12)
674	BELLIDO RUIZ,IVANA	COM652_3	NO ADMITIDO/A	(3)(14)(10)(11)
321	CARRASCO ALCALDE,RAUL	EOC586_2	NO ADMITIDO/A	(3)(9)
068	HIDALGO LOPEZ,FERNANDO	EOC052_2	NO ADMITIDO/A	(3)(14)(9)(12)
406	LOPEZ NOTARIO,RAFAEL	EOC587_2	NO ADMITIDO/A	(4)(14)(8)(11)
494	ORTEGA VALENZUELA, FRANCISCA	COM085_2	ADMITIDO/A	
415	RACIONERO BEDMAR,FRANCISCO JAVIER	EOC052_2	NO ADMITIDO/A	(3)(14)(18)
531	SERENO RUIZ, LUIS	EOC052_2	ADMITIDO/A	
455	TORRES PALOMINO,RAUL	UC0247_3	NO ADMITIDO/A	(3)(14)(8)(9)(10)(11)(18)
455	TORRES PALOMINO,RAUL	UC0248_3	NO ADMITIDO/A	(3)(14)(8)(9)(10)(11)(18)
455	TORRES PALOMINO,RAUL	UC9998_2	NO ADMITIDO/A	(3)(14)(8)(9)(10)(11)
410	VALENZUELA GUZMAN, MARIA JOSEFA	COM085_2	ADMITIDO/A	